



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **412-09**

Salta, **24 AGO 2009**  
Expediente Nº 12.271/08

**ANEXO I**

**PROGRAMA ANALITICO**

**CARRERA:** Licenciatura en Enfermería

**ASIGNATURA:** SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIAS EN ENFERMERIA

**AÑO DE LA CARRERA:** quinto año

**PLAN DE ESTUDIOS:** 1984 y modificatorias

**RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA:** primer cuatrimestre

**CARGA HORARIA SEMANAL:** 16 horas

**DOCENTE RESPONSABLE:** Lic. Liliana RAMOS

**DESCRIPCIÓN**

El programa permite al estudiante de Enfermería contactarse con las herramientas para enfrentar diversos problemas éticos y bioéticos que se pueden presentar en el ejercicio profesional, considerando además los aspectos propios de enfermería, como así también legales de la profesión. El análisis de diferentes temas, respalda la formación del profesional a través de la discusión de contenidos del área científica y humanista, que fundamentan su quehacer profesional, lo preparen para enfrentar su diario contacto con el paciente y la familia y contribuyen a la gestión del cuidado basado en la humanización y personalización de la atención que otorga.

**METODOLOGÍA**

Se sustenta una concepción constructivista del proceso de enseñanza - aprendizaje, donde docentes y alumnos intervienen en la construcción conjunta del conocimiento a partir de la realidad y la información aportada, en consecuencia las estrategias de evaluación a utilizar dan cuenta de los producido y no simplemente de la repetición de datos.

Para su desarrollo se prevén:

1. Clases dialogadas
2. Seminarios: discusión y análisis de temas relacionados con dilemas bioéticos y legales.
3. Talleres: Análisis de algunos temas utilizando como estrategia la intertextualidad. Se confrontarán diferentes aspectos de las expresiones artísticas (cine, literatura, pintura y música) de distintas épocas, para que los estudiantes comparen y deduzcan las características propias de cada momento buscando a su vez las relaciones y diferencias
- 4.- Elaboración grupal de un documento escrito, a partir de un caso real o simulado, que aborde varios temas de la asignatura. Para su presentación final los estudiantes utilizan los recursos informáticos.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- N° **412-09**

Salta, **24 AGO 2009**  
Expediente N° 12.271/08

**OBJETIVOS GENERALES**

- Reflexionar en relación a los diferentes tópicos éticos y bioéticos inherentes al rol del profesional de enfermería.
- Desarrollar en el estudiante el pensamiento crítico en los temas relacionados con la profesión, ética y la bioética.
- Conocer los aspectos deontológicos y legales que enmarcan el ejercicio de profesional de enfermería.

**CONTENIDOS**

**UNIDAD I**  
**OBJETIVOS**

- ♦ Relacionar los fundamentos y principios de la Bioética con el ejercicio profesional de Enfermería.
- ♦ Reflexionar sobre el rol del profesional de Enfermería frente al paciente con enfermedad terminal.
- ♦ Reflexionar sobre Comités hospitalarios de Ética.
- ♦ Conocer el origen y desarrollo de los comités de ética, sus funciones y objetivos como instrumentos de apoyo a los profesionales de la salud, a los pacientes y a sus familiares .

**CONTENIDOS** : Ética: concepto. Principios. Bioética. Concepto. Evolución, Principios Ética de los cuidados. Dilemas bioéticos en el campo de la salud. Limitaciones de tratamientos.. Problemas tanatoéticos: proceso de morir y cuidados paliativos. Encarnizamiento terapéutico Comités hospitalarios de Ética: conformación y funciones

**UNIDAD II**  
**OBJETIVOS**

- ♦ Comprender la importancia de la relación profesional-paciente-familia en relación a los aspectos éticos.
- ♦ Reflexionar sobre la responsabilidad jurídica que tiene el profesional de enfermería en el campo de la salud.
- ♦ Conocer los alcances y excepciones del secreto profesional.

**CONTENIDOS:** Relación profesional-paciente-familia. Historia clínica. Consentimiento informado. Secreto profesional. Ejercicio legal. Responsabilidad profesional. Mala praxis.



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **412-09**

Salta, **24 AGO 2009**  
Expediente N° 12.271/08

### UNIDAD III

#### OBJETIVOS

- ◆ Analizar las características de una profesión.
- ◆ Reflexionar sobre la situación actual de la profesión.
- ◆ Reflexionar sobre las tendencias y su relación con enfermería.

**CONTENIDOS:** Profesión: profesionalización y estructura. Megatendencias y tendencias generales. Tendencias según modelos de Enfermería. Situación de Enfermería mundial, latinoamericana y nacional.

### UNIDAD IV

#### OBJETIVOS

- ◆ Identificar los componentes y alcances de los Códigos de Ética de Enfermería.
- ◆ Reconocer la legislación vigente en la provincia de Salta y el País.
- ◆ Describir los conceptos, alcances y reglamentación de dichas Leyes

**CONTENIDOS:** Deontología. Códigos profesionales. Análisis de los Códigos de enfermería. Deontología. Ley N° 24.004 y LEY N° 7351, sus antecedentes. Asociaciones de Enfermería: CIE, FEPPEN CREM y FAE.

### EVALUACION

----Se realiza a lo largo de todo el proceso. Se inicia con una evaluación diagnóstica para hacer los ajustes necesarios, conocer las experiencias previas, y características generales del grupo de alumnos. Se evalúa la capacidad crítica de abordaje y resolución de problemas, la participación, cumplimiento, relación con los otros estudiantes.

Se realizan las evaluaciones establecidas por régimen alumnos (dos exámenes parciales), y los alumnos finalmente lo hacen respecto a la materia y los docentes.

### CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD

#### PROMOCION

- ◆ 100% de trabajos prácticos aprobados
- ◆ 85% de asistencia a clases teóricas
- ◆ 100 % de parciales aprobados con una nota superior a 7
- ◆ Presentación y aprobación de un informe final, con una nota igual o superior a 8(ocho)



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **412-09**

Salta, **24 AGO 2009**  
Expediente N° 12.271/08

## REGULARIZACION

Si no se reúnen los requisitos para promocionar la asignatura se puede regularizar.

- \* 80 % de trabajos prácticos aprobados
- \* 85 % de asistencia a clases teóricas.
- \* 100% de parciales aprobados

Presentación y aprobación de un informe final con una nota superior a 6(seis)

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aburdene P. Megatendencias 2010. Ed. Norma. Colombia 2009
- Antón, P., Enfermería; Ética y Legislación, Ediciones Científicas y Técnicas, Barcelona, 1994.
- Basile, A., Argentina. Fundamentos de Medicina Legal. Buenos Aires. Argentina 2001.
- Fernández Fernández Pilar. "Deontología y Etica para Enfermería del Siglo XXI". Editorial Síntesis SA. Madrid. 2000.
- Francappani Marta. "Bioética. Limitaciones del tratamiento". Editorial: Lumen 1997
- Fry, Sara : "La Etica en la Práctica de la Enfermería" CIE. 1994.
- Marriner Tomey, A Modelos y Teorías en enfermería Harcourt Brace. Madrid 1998
- Rumbold: "Etica en Enfermería" Mcgraw Hill Interamericana Editores S.A. 3ª edición. 2000.
- Thompson: "Etica en Enfermería". 1ª edición 1994.
- Vélez Correa Luis. "Ética Médica" Editorial Corporación para investigaciones biológicas. Medellín Colombia .1996.

## BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Ley de Enfermería 24004
- Ley 3911. Enfermería
- Ley Provincial Salta N° 7351. Ejercicio de la Profesión de Enfermería y creación del Colegio Profesional. 2006
- Código de Enfermería. C.I.E.
- Código de Ética de la Comisión Regional del MERCOSUR. 2006
- Código penal Argentino.
- Gracia, Diego: "Fundamentación y Enseñanza de la Bioética": Editorial El Buho Limitada. N° 1. 1998



  
Lic. CECILIA MUJICA de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud